

Carl Schmitt: la unidad del mundo. La posibilidad de la unidad del mundo actual
Betania Caggiano Blanco*

Resumen

Análisis de la teoría de la unidad del mundo, postulada por Carl Schmitt; y la posibilidad de concreción de la unidad política dado el estado actual de las relaciones internacionales.

Palabras clave: Estado islámico; Movimiento yihadista global; Pluralidad de fuerzas; Afganistán; Al Qaeda.

Abstract

This paper analyzes Carl Schmitt's world unity theory and the possibility of achieving political unity in current international relations.

Keywords: Islamic state; Jihadist movement; Force plurality; Afghanistan; Al Qaeda

*Estudiante de Maestría en Relaciones Internacionales, Universidad del Salvador, Facultad de Ciencias Sociales, Materia: Ética profesional, Prof. Dr. Luis Blengino,
Correo electrónico: Betania373@hotmail.com

El presente trabajo analiza la teoría de la unidad del mundo postulada por Carl Schmitt y su imposibilidad de concreción, al menos la unidad política y en el futuro inmediato. Ello así, debido a que en el mundo de hoy existe una compleja pluralidad de asociaciones, enfrentamientos y tensiones entre los distintos países del globo. A su vez, pone énfasis en el actual conflicto entre Estados Unidos, sus aliados y el grupo terrorista islámico.

En la Conferencia pronunciada por Carl Schmitt en la Universidad de Murcia, el autor discurre sobre la posibilidad de lograr la unidad del mundo teniendo en cuenta tres puntos de vista diferentes: la unidad política, la técnica y la religiosa.

La llamada unidad técnica, desenlace inevitable del pensamiento técnico, se logra día a día debido al avance en los procesos técnicos y tecnológicos, tales como los nuevos medios de transporte, los medios de destrucción masiva y las posibilidades en las comunicaciones.

El ideal de la unidad global en perfecto funcionamiento responde a este pensamiento técnico-industrial imperante ya en ese año. Postula que es gracias a ello que el mundo era concebido de manera diferente, esto es, proporcionadamente más pequeño que el de 150 años antes “y así, para este pensar tecnocrático, resulta la composición de la unidad del mundo una bagatela, a la que ya sólo se oponen algunos reaccionarios” Cuando habla de unidad política hace referencia a una “organización unitaria del poder humano, que tendría por objeto planificar, dirigir y dominar la tierra o la humanidad toda” (Schmitt, 1951, p. 3). A su vez, se interroga sobre si la humanidad tiene ya la madurez suficiente y necesaria como para soportar un solo centro de poder político.

Además, según su entender, el desarrollo técnico-industrial produce por esencia cada vez mayores organizaciones y centralizaciones. En este sentido, la dualidad no puede

ser otra cosa que un estadio de transición hacia la unidad definitiva. En sus palabras “se podría decir que hoy el sino del mundo es la técnica como proceso irresistible de centralización absoluta” (Schmitt, 1951, p. 1-2).

Esto no es factible en el desarrollo político. Es por ello que establece que la unidad no representa el único camino posible para resolver la tensión por dualidad que existía por aquellos días. Por el contrario, si se sumaban los campos enemistados hubiésemos visto que allí no se agotaba todo el mundo.

Advierte que es el vencedor de dicha tensión dualista el que realizaría la unidad del mundo planificando y organizándolo según sus ideas políticas, económicas y morales. Para lograr escapar a este inevitable desenlace, entiende que esa tensión que se daba en ese momento no agotaba todo el mundo sino que éste seguiría siendo demasiado amplio como para someterse a esos dos puntos de vista. Ello implicaría la aparición de una tercera fuerza que abrirá el camino para una pluralidad de fuerzas.

Schmitt pronuncia estas palabras en el mundo de la postguerra mundial, el 11 de mayo de 1951, en pleno auge de la guerra fría, donde se encontraban enfrentados, política, militar, económica y socialmente, dos bloques bien definidos: el occidental-capitalista y el oriental-comunista. Describe ese contexto de la siguiente manera: “dos gigantescos rivales están frente a frente en actitud hostil, representando el antagonismo de Occidente y Oriente, capitalismo y comunismo, sistemas económicos contradictorios, ideologías contrapuestas” (Schmitt, 1951, p. 4).

Con la finalización de la guerra fría y el éxito del modelo occidental, se habló del “fin de la Historia”, en el sentido de que en el nuevo orden mundial “no hay lucha en torno a grandes asuntos y, en consecuencia, no se precisa ni de generales ni de estadistas”(Fukuyama, 1992, p. 5). Podría llegar a entenderse que en el mundo

posthistórico se habrían superado los obstáculos existentes en 1951 para lograr la unidad política del mundo. Sin embargo, esto no fue así. Ya el mismo Schmitt auguraba que ello no se lograría, estableciendo que existían fuertes tendencias a formar una pluralidad de fuerzas.

En este sentido, a partir de aquella década, se produjo la proliferación de tratados de uniones económicas que fomentan la integración regional a lo largo de todo el mundo (Asociación de Naciones del Sudeste Asiático 1967, Asociación Latinoamericana de Integración 1980, Cooperación Económica Asia-Pacífico 1989, Tratado de Libre Comercio de América del Norte 1994, Unión Africana 2001, Unión de las Naciones Suramericanas 2004, entre muchos otros acuerdos).

La creación de la Unión Europea en el año 1993 significó la consolidación de un régimen común económico que estaba vigente desde 1958, pero a su vez representó la instauración de un régimen político y de derecho común a los 28 países que integran el régimen. “Ha desarrollado una compleja estructura de gobernanza en niveles múltiples, combinando supranacionalismo con intergubernamentalismo, unanimidad con regla de la mayoría y supremacía de la ley comunitaria con el principio de subsidiariedad” (Sandholtz & Stone Sweet, 1998, p. 5).

La Unión Europea posee una poderosa Corte de Justicia que ha sido crucial para el avance de la integración, un Parlamento cuyos miembros son elegidos por el pueblo europeo y una Comisión Ejecutiva con gran autonomía. Estas tres instituciones son supranacionales. El establecimiento de ese tipo de instituciones es el último estadio al que puede llegar la integración. Por otra parte, forman parte de las instituciones de dicha Unión El Consejo Europeo y el Consejo de la Unión Europea, los cuales son entes intergubernamentales.

En nuestros días, y ya haciendo referencia al fenómeno político en el sentido que Schmitt estableció en “El Concepto de lo Político”, la teoría de la pluralidad política se afirma si nos enfocamos en la lucha armada que los Estados Unidos de América y sus aliados están llevando a cabo contra el terrorismo, especialmente a partir de los atentados sufridos el 11 de septiembre del año 2001. “El colapso de las Torres Gemelas en Nueva York representa el retorno a la visión conflictiva de la cultura. Después del 11 de septiembre el mundo aparece nuevamente dividido, marcado por el conflicto y la guerra”(Borghesi, 2009, p. 207-208). Este conflicto se mantiene y por estos días cobra vigencia y notoriedad en virtud de que el actual Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, reanudó los ataques en Oriente Medio en agosto de este año.

En palabras de Schmitt:

Un mundo en el cual la posibilidad de un combate estuviese totalmente eliminada y desterrada, un globo terráqueo definitivamente pacificado sería un mundo sin la diferenciación de amigos y enemigos y, por lo tanto un sería un mundo sin política (Schmitt, 2005, p. 8)

Este conflicto presenta una multiplicidad de actores y tendencias dada la complejidad de los denominados movimientos terroristas y los intereses de cada país que suelen variar a lo largo del tiempo y en virtud de nuevas alianzas. Sin embargo, podemos reconocer dos bandos definidos: por un lado, el liberalismo de Occidente y por el otro grupo islámico extremista denominado Yihadista el que en la actualidad cobró protagonismo a nivel mundial por la difusión de sus asesinatos en masa y decapitaciones contra incluso turistas occidentales, por crueldad de sus ejecuciones, sus tácticas brutales y secuestros de minorías religiosas.

Describir de manera correcta a la amenaza terrorista islamita hoy día implica hablar del Movimiento Yihadista Global (GJM), como denominación que engloba a Al Qaeda y toda la nebulosa de grupos, redes e individuos que comulgan con la ideología y plan de acción propugnado por la Al Qaeda originaria (Soriano, 2007, p. 117).

Este movimiento no constituye una organización o red terrorista nueva, sino que se denomina de esta manera para tratar de incluir esta realidad que escapa de los límites del paradigma organizacional.

En este sentido, considero necesario realizar algunas puntualizaciones con respecto a lo que se denomina “terrorismo”.

Este fenómeno es tema de interés internacional desde el año 1934 cuando la entonces Sociedad de Naciones comenzó a debatir un proyecto de convenio para su prevención y castigo, que nunca entró en vigor.

Ya bajo los auspicios de la Organización de Naciones Unidas, en 1963 se elaboraron 13 instrumentos jurídicos internacionales para prevenir actos terroristas.

Por otra parte, en el año 2001 (a raíz de los mencionados ataques del 11 de septiembre) se crea también en el ámbito de Naciones Unidas el Comité Contra el Terrorismo. En ese mismo año, el Consejo de Seguridad de la O.N.U. aprobó la Resolución N° 1373 que sirvió de marco para conferir a la Comunidad internacional un amplio mandato en la lucha contra el terrorismo y, además, estableció que la competencia del mencionado Comité sería la de vigilar y dar asistencia a los Estados para la aplicación de esta resolución.

Sin embargo, fue recién en la Cumbre Mundial del año 2005 cuando los Estados Miembros de la O.N.U. acordaron por primera vez condenar claramente al terrorismo “en todas sus formas y manifestaciones, independientemente de quien lo cometa y de dónde y con qué propósitos” (Cumbre Mundial, 2005).

Un año más tarde, en 2006 la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la Resolución A/RES/60/288 cuya finalidad era crear una estrategia mundial de lucha contra el terrorismo. La importancia de esta Resolución radica en que fue la primera vez que la totalidad de los Estados Miembros de la O.N.U. convinieron en un enfoque común para abordar esta lucha.

Sin perjuicio de todos estos proyectos y convenios que se vienen sucediendo a lo largo de los años, el terrorismo carece de un concepto que sea unánimemente aceptado por la Comunidad Internacional. Es menester por ello, realizar algunas observaciones para poder identificar este fenómeno:

- I. No existe sin violencia. Su intensidad varía entre los distintos grupos y en distintos periodos históricos.
- II. El uso de la violencia tiene como finalidad causar repercusiones psicológicas y causar miedo. Ambos fenómenos van más allá de los daños materiales y humanos ocasionados.
- III. Es en esencia una cuestión de poder. Son grupos cuya máxima voluntad es alcanzar el poder sin importar los costos.
- IV. Son tipos de organizaciones o grupos donde existe una cadena de mando identificable y sus integrantes no visten uniformes o utilizan insignias que los identifiquen.

- V. Los actos terroristas encierran una dimensión comunicativa: la muerte y la destrucción se utilizan para lanzar mensajes, para lograr la cohesión interna del grupo y/o para ejercitar un cruel mecanismo de control social (Soriano, 2007):

Los orígenes del terrorismo islámico los encontramos en la década de 1980, más precisamente en la guerra contra la invasión soviética de Afganistán. En aquel entonces el mentor de la incipiente organización, luego denominada Al Qaeda, era Abdullah Azzam quien estaba al frente de la Oficina de Servicios Afgana y allí se encargó de reclutar y de adoctrinar a miles de voluntarios. El segundo hombre de importancia era Osama Bin Laden, quien en 1989, tras un atentado que causó la muerte de Azzam, quedó al frente de la Oficina de Servicios pudiendo implementar sus ideales con relación a las tácticas a emplear notoriamente más extremas que los de su antecesor. Bin Laden abogaba por la toma del poder a través de las armas para lograr el cambio de régimen en los países musulmanes (Soriano, 2007).

Si bien la ruptura entre occidente y el Islam ya había sido instaurada por Hasan al-Banna (1906-1949), el fundador de la Organización de los Hermanos Musulmanes de Egipto, Bin Laden la profundiza con su accionar y la dirige casi exclusivamente hacia los Estados Unidos.

Ese mismo año, 1989, la monarquía de Arabia Saudí rechaza el ofrecimiento de tropas que le había realizado Bin Laden para luchar contra una posible invasión de Saddam Hussein. En cambio, acepta ayuda norteamericana para ello. Luego se suceden una serie de atentados contra los Estados Unidos:

- En diciembre de 1992 se produce el atentado en Yemen contra las fuerzas norteamericanas que se encontraban en tránsito hacia Somalia.

- En febrero de 1993 Ramzi Yousef hizo estallar una bomba en el estacionamiento de una de las torres del World Trade Center.
- En ese mismo año, veteranos de la guerra contra los soviéticos adiestraron a somalíes para derribar helicópteros con lanzagranadas mientras las fuerzas norteamericanas llevaban a cabo la operación humanitaria “Restore Hope” en Somalia.
- En agosto del año 1996 Bin Laden hace su primera declaración oficial de guerra contra Estados Unidos.
- Dos años más tarde, en febrero de 1998 se hizo pública una nueva declaración de guerra que incluía a toda persona de religión cristiana o judía. La autoría de esta declaración se atribuyó al Frente Islámico Mundial para la Yihad contra Cruzados y Judíos. Este es uno de los tantos movimientos que pertenecen a Al Qaeda.
- En ese mismo año se produjeron los atentados a las embajadas de Estados Unidos en Kenia y Tanzania.
- En septiembre de 2001 se produjeron los ataques a las torres gemelas y al pentágono. Estos ataques dieron lugar a la declaración formal de guerra de Estados Unidos contra el terrorismo.

En su discurso posterior a los ataques, el ex – presidente de los Estados Unidos destacó: “Este será otro tipo de conflicto contra otro tipo de enemigo. Es un conflicto sin campos de batalla ni cabezas de playa – un conflicto con adversarios que se creen invisibles”(Bush, 2001).

Luego de los mencionados ataques, Estados Unidos invadió Afganistán (en octubre del 2001), estableciendo que Al Qaeda era la organización responsable de aquéllos y que el régimen Talibán que dominaba en Afganistán en ese momento tenía una relación estrecha con Al Qaeda, albergándolo y dándole protección¹.

Ya con anterioridad a esos ataques, las Naciones Unidas habían implementado una serie de medidas en contra de todo aquel que apoye financieramente al terrorismo. Así, el 15 de octubre de 1999, el Consejo de Seguridad aprobó la imposición de sanciones financieras a los talibanes por apoyar a Osama Bin Laden. En diciembre del 2000 entró en vigor un embargo de armas y desde enero del 2002 se aplicó la prohibición de viajar y las medidas dejaron de estar circunscriptas al territorio de Afganistán. Dichas sanciones serían aplicadas a las personas, grupos, empresas y entidades que se descubran asociados con Al Qaeda y con los talibanes.

Debido a los daños sufridos en Afganistán y las medidas de seguridad y cooperación que adoptaron los países occidentales, Al Qaeda y sus asociados encontró grandes dificultades para operar en suelo norteamericano o europeo. Es por ello que actúa sobre objetivos situados en países musulmanes o en objetivos occidentales situados en países árabes, donde el peso de las acciones no recaería tanto en la organización como en toda una serie de grupos asociados (Soriano, 2007).

En el año 2003, Estados Unidos lleva a cabo una invasión a Irak con la finalidad de desarmar a ese país de las armas de destrucción masiva que suponía que poseía.

El impulso que el movimiento recibió con la invasión norteamericana hizo posible que la incipiente campaña de atentados y sabotajes emprendida por los restos del régimen derrocado, fuese adquiriendo progresivamente un perfil yihadista hasta el punto

de ser absorbida y anulada por los actos de insurgencia protagonizado por un amplio espectro de grupos islamistas radicales.

Luego tuvieron lugar los atentados ocurridos el 11 marzo de 2004 en Madrid y el 7 de junio en Londres. Y finalmente el 1 de mayo de 2011 Estados Unidos anuncia la muerte del líder de Al Qaeda, Bin Laden. Con la muerte de ex-líder, los ataques se siguieron sucediendo, ya sea contra blancos militares, civiles e incluso contra las personas civiles.

De esta manera continua el conflicto hasta nuestros días. Esto nos habilita a considerar que, lejos de lograrse la unidad del mundo, cuando finalice el presente conflicto se podrá suscitar uno nuevo entre nuevas fuerzas y que podría llegar a tener entidad tal, como para seguir dividiendo a la humanidad, como sucedió luego de la caída del régimen comunista. Fue el mismo Schmitt quien que postuló la existencia de una alternativa a la unidad del mundo, esto es la aparición de nuevas fuerzas.

Referencias

- Borghesi, M. (2009). Interculturalidad y misión cristiana en la sociedad de hoy. En M. O. Javier Prades, *Los retos del Multiculturalismo* (pp. 204-229). Madrid: Ediciones Encuentro.
- Bush, G. (2001). Discurso radial del 15 de septiembre. Estados Unidos.
- Cumbre Mundial, O. d. (2005). Nueva York.
- Fukuyama, F. (1992). *El fin de la historia y el último hombre*. Buenos Aires: Planeta.
- Sandholtz, W. & Stone Sweet, A. (1998). *European Integration and Supranational Governance*. Oxford: Oxford University Press.
- Schmitt, C. (ed.). (1951). *Conferencia pronunciada en la Universidad de Murcia: La unidad del mundo*. Murcia: Universidad de Murcia. Recuperado de <http://disenso.info/wp-content/uploads/2013/06/La-Unidad-del-Mundo-C.-Schmitt.pdf>
- Schmitt, C. (2005). *El concepto de lo político*. Buenos Aires: Alianza Editorial.
- Soriano, M. R. (2007). *La dimensión propagandística del terrorismo Yihadista global*. Granada: Editorial de la Universidad de Granada. Recuperado de <http://hera.ugr.es/tesisugr/16710289.pdf>

Bibliografía

Fiss, O. (2009). La guerra contra el terrorismo y el estado de derecho. *Anuario del Centro de Derechos Humanos, Universidad de Chile*. Recuperado de

<http://www.anuariodh.uchile.cl/index.php/ADH/article/viewFile/11530/11889>

Malamud, A. (2011). Conceptos, teorías y debates sobre la integración

regional. *Norteamérica. Revista académica del CISAN – UNAM*, (6)2, 219-

249. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=193722773008>

Zarrouk, M. (2011). Orígenes del terrorismo global: Una propuesta de análisis.

Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, (6)1, 13-46.

Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92722560001>
